| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **36.756.574** | CONTRATO No. | **847-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Dando alcance al cumplimiento de metas registradas en la base de reincorporación, en el mes de julio, se hizo la fidelización y actualización de novedades presentadas con las PR a cargo. Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de actividades psicosociales de manera integral, abarcando, los diferentes componentes de la Ruta de Reincorporación, con base en ello, en este periodo se resaltan orientaciones relacionadas a Educación, Salud, Vivienda y contextualización familiar, esta última, teniendo en cuenta la importancia de la vinculación a Salud y Educación de los menores de edad en los grupos familiares de las PR.<br>De igual manera, dada la presencia de COVID_19 en el departamento de Nariño, se fortalecieron las herramientas de autocuidado y prevención de contagio, teniendo en cuenta la Variante Delta y las características de la misma. Por otra parte, se desarrolló la convocatoria a las PR que se encuentran en el programa Maestro Itinerante, para la actividad de clausura de Ciclo Académico en los Municipios de Policarpa, Ricaurte y Pasto.<br>A nivel interno, se participó de los espacios convocados sobre: Entrevistas ICP, Taller de publicidad digital, Tutorial guiado para registro en SAT y tramites de solicitud de traslado de EPS en Línea, Presentación de Orientador Junior de Emprendimiento y articulación de procesos, Reunión mensual entre ARN y Misión de verificación sobre estado de gestión con PR en los municipios de Policarpa, Samaniego y Magüí, Jornada de Cuidado al Cuidador ARN Punto de Atención Pasto, Capacitación Camino Diferencial de Vida. |
| 2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | En el mes de julio, se dio continuidad a la atención virtual y telefónica teniendo en cuenta la emergencia de Salud por COVID-19, con base en lo anterior, se realizó la priorización de atención presencial en municipios sobre la orientación en el marco de proyectos productivos a seis (6) PR sobre modalidades y requisitos establecidos en la Resolución 3207 para postulación a Proyectos Productivos Individuales, en los municipios de Policarpa y Ricaurte. Por otra parte, en este periodo se llevó a cabo la Realización de un (1) seguimiento trimestral correspondiente al Proyecto<br>PRE-PP-32584. |
| 3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | En el periodo julio, se tuvo a cargo una asignación de cuarenta y un (41) PR, de los cuales, tres (3) PR se encuentran con Limitante temporal, dos (2) PR en estado Ausente, y treinta y seis (36) en estado Activo, de esta manera, se realizó atención psicosocial, al 94% de la población activa, haciendo énfasis en una primera atención se focalizó sobre indagar por la presencia de síntomas de gripa o signos de alarma con relación a COVID-19 y la Variante Delta del mismo. Con base en lo anterior, en el mes de julio no se reportaron casos de COVID-19 en la población, y se hizo el registro de dos (2) PR vacunadas con su segunda dosis y una (1) PR vacunada con Dosis única. Información registrada en ARPA.<br>Por otra parte, se hizo la verificación de estado de afiliación al SGSSS de las PR asignadas, encontrando que el 97% de las PR cuentan con EPS y afiliación activa, de acuerdo al reporte de la plataforma ADRES. El 3% restante, corresponde a una (1) PR que no ha sido posible realizar la afiliación a Salud, dado que cuenta con doble cedulación y a la fecha en estado Ausente.<br>Durante este periodo no se reportaron situaciones de riesgo por parte de la población a cargo. |
| 4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | En julio, se dio continuidad a la atención psicosocial a PR a través de llamadas telefónicas, o por medio de la aplicación de WhatsApp, cumpliendo los lineamientos emitidos desde nivel central; con base en ello, se reportó atención a treinta y cuatro (34) Ex Combatientes de las FARC-EP, en dichas atenciones se desarrollaron actividades con el fin de fortalecer los diferentes componentes la Ruta de Reincorporación, especialmente los relacionados con ahorros para vivienda, cumplimientos de compromisos académicos de acuerdo al ciclo que están cursando en el programa Maestro Itinerante, formulación y funcionamiento de PPI, formación para el trabajo, estado de afiliación en salud, y trámites para un acceso efectivo en el SGSSS, y se continua realizando análisis sobre las necesidades por parte de la PR y su grupo familiar. Finalmente, se fidelizó la información sobre las novedades en ubicación y contacto de las PR registradas en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **36.756.574** | CONTRATO No. | **847-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

| | |
|---|---|
| 5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | En julio, y teniendo en cuenta los programas implementados por la ARN, se realizó seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades académicas a veintiseis (26) PR en el marco del programa Maestro Itinerante, en los municipios de Policarpa, Pasto, Ricaurte, Tuquerres, Magüí, La Unión, Tumaco, Tablón de Gómez, Buesaco, con base en ello, se dio cumplimiento a la culminación satisfactoria de los ciclos desarrollados, con la entrega de las menciones de honor correspondientes a cada PR.<br>Lastimosamente, en este periodo se recibió la información del fallecimiento de una PR en el municipio de Barbacoas, en ese sentido, en comunicación con la esposa de la PR, se brindó orientación y atención a las inquietudes respecto al programa de Reincorporación y los beneficios del mismo, además de remitir la información correspondiente a la Ley 1148 sobre Victimas del Conflicto Armado.<br>Por otra parte, se realizó el seguimiento y cumplimiento de asistencia de una (1) PR en el curso Recuperación De Los Recursos Agropecuarios de manera semi presencial con el SENA, y se remitió la planilla para el respectivo cargue en SIR. |
| 6.Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En el mes de julio se llevó a cabo el seguimiento trimestral de manera oportuna al proyecto PRE-PP-32584, reportado a través del formato IR-F-112 a la Orientadora de Proyectos del GT Nariño, para su respectivo trámite.<br>Asimismo, se realizó la entrega de avances en cuanto a la formulación y recepción de documentación para un proyecto productivo asociativo de dos (2) PR en el municipio de Ricaurte, al Orientador Junior de Emprendimiento, lo anterior teniendo en cuenta las metas establecidas para la vigencia 2021. |
| 7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En julio, se hizo especial énfasis sobre la sensibilización de los protocolos de atención de emergencia por pandemia y los cuidados y medidas de prevención de contagio por COVID-19, con base en lo anterior, se remitió a través de whats app, imágenes informativas sobre lo que se debe saber de la variante Delta, teniendo en cuenta que esta se propaga más fácilmente, con base en ello, se resaltó la importancia de la vacunación, los síntomas que pueden presentarse y demás características, como medio de prevención.<br>Adicionalmente, se resaltan herramientas como la comunicación asertiva que favorecen a una sana convivencia con su contexto inmediato como es la familia y con el contexto social como lo son las personas de su comunidad. |
| 8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Dada la emergencia de Salud por COVID-19, en este periodo se realizó atención presencial en los municipios enfocados en la formulación de proyectos productivos, de esta manera se efectuaron las siguientes expensas, el 14 de julio se llevó a cabo el traslado con la ruta Pasto- Arboleda – La Unión – Pasto. realizando atención a tres (3) PR; el 18 de julio se realizó visita al municipio de Policarpa con atención a dos (2) PR quienes participaron del evento de clausura de Maestro Itinerante, finalmente, el 26 de julio se realizó el traslado de Pasto- Ricaurte – Mallama – Pasto para clausura de Maestro Itinerante, gestión para permiso de uso de suelos, relacionado con proyectos. Con base en lo anterior, se realizó la entrega del respectivo informe a nivel administrativo.<br>Adicionalmente, se continuo con la atención y acompañamiento psicosocial permanente de manera telefónica y virtual en atención a las necesidades de la población asignada. |
| 9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En el periodo de Julio, se llevó a cabo la finalización de ciclo de veintiséis (26) PR vinculadas al programa de formación académica Maestro Itinerante de la UNAD, de esta manera, se realizó de manera formal mención de honor y desde la UNAD se entregó reporte de aprobación por parte de las PR asignadas.<br>Por otra parte, teniendo en cuenta la tercera fase de vacunación COVID-19, se contó con la vacunación de dos (2) PR correspondiente a primera y segunda dosis en los municipios de Samaniego y Tablón de Gómez respectivamente, asimismo, una PR reportó la aplicación de la vacuna en el municipio de Arboleda con única dosis. Lo anterior teniendo en cuenta la edad y la fase de vacunación vigente.<br>Finalmente, se brinda de manera integral el acompañamiento psicosocial con base en las necesidades de cada una de las PR, de esta manera, se cuenta con la atención, disponibilidad, y reflexión por parte de las personas Ex Combatientes de las FARC-EP en los diferentes espacios de trabajo tanto a nivel telefónico, como virtual o presencial. |
| 10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | En Julio se realizó atención psicosocial a treinta y cuatro (34) PR, espacios que brindaron claridad en los diferentes componentes de la Ruta de Reincorporación, y fortaleciendo lo relacionado a la búsqueda de autonomía personal, salud mental, y dada la emergencia por pandemia, se sensibilizó sobre las medidas de atención y prevención de contagio por COVID-19.<br>En cuanto al programa Camino Diferencial de Vida en este periodo se hizo el reporte oportuno sobre la actualización del informe de dos (2) PR con la Ficha Individual de Menores de Edad de acuerdo al Decreto 899. |
| 11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En julio, se entregó de manera oportuna para digitación diez y nueve (19) planillas de atención psicosocial telefónica o virtual, y cinco (5) planillas de atención presencial. Asimismo, se actualizó la información en la carpeta compartida en la Base de Reincorporación 2021, de igual manera se enviaron las planillas de Formación Académica en el marco del programa Maestro Itinerante, con el registro de veintiséis (26) PR. Una Planilla de seguimiento de FPR con una (1) PR y una (1) planilla con la inasistencia de tres (3) PR. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **36.756.574** | CONTRATO No. | **847-2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **GT NARIÑO - PASTO** | | |

| | |
|---|---|
| 12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En el mes de julio, se hizo entrega oportuna la documentación digital, y el respectivo reporte de digitación correspondiente a las atenciones del mes de junio con las planillas en Excel y PDF, además del acta de verificación, Información que fue cargada en la carpeta compartida, atendiendo los lineamientos emitidos desde Administrativa y Gestión Documental. Así mismo se hizo entrega en los plazos establecidos del informe de honorarios, soporte de pago de Salud a través del cargue de Planilla del mes de julio, informes de legalización de expensas a los municipios de Ricaurte, Policarpa y la Unión; y el formato de seguimiento trimestral del proyecto productivo realizado en este mes. |
| 13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Atendiendo los lineamientos dados desde nivel central por la emergencia de Salud de COVID-19, en el mes de junio, se participó de manera activa en las siguientes actividades:<br>1 Julio: Entrevistas ICP<br>9 de julio: Taller de publicidad digital - tema “Estrategia Publicitaria”.<br>12 de julio: Tutorial guiado para registro en SAT y tramites de solicitud de traslado de EPS en Línea.<br>15 de julio: Presentación de Orientador Junior de Emprendimiento y articulación de procesos.<br>16 de Julio: Reunión mensual entre ARN y Misión de verificación sobre estado de gestión con PR en los municipios de Policarpa, Samaniego y Magüí.<br>21 y 22 de Julio: Jornada de Cuidado al Cuidador ARN Punto de Atención Pasto.<br>29 de julio: Capacitación Camino Diferencial de Vida. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el mes de julio, se realizó la totalidad de actividades asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad. |

**SANDRA MILENA ACOSTA MARTÍNEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

**Fecha VoBo:** 31 DE JULIO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”